

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA. Por correos...

Dios y Hombres.

Un querido amigo nuestro nos ha remitido el siguiente artículo que nos apresuramos a publicar en el lugar preferente de nuestro periódico.

POR CARIDAD Ó POR JUSTICIA.

Bajo el epígrafe Urge el remedio publicó el LAU BURU no hace muchos días un artículo, haciendo ver la situación económica en que desgraciadamente se halla esta provincia.

Y con ser tan lúgubre que contrasta el ánimo el cuadro allí trazado acerca de la situación del país, todavía resultará más sombrío á medida que se penetra la realidad del mal presente.

La abundancia y el bienestar general que el trabajo proporciona, se dejaban sentir en Navarra no hace mucho tiempo, quizás como en ninguna otra region de España.

Teníamos aquí la ventaja de que á la prudente y feliz proporcion en que se halla dividida la propiedad, se juntase el progreso relativo en que se hallaba nuestra agricultura.

Desde luego hay que esperar que tome en cuenta la indicacion que hizo el

entre el país vascongado y la América española.

Hoy la emigracion no preocupa en la montaña, que es la única parte que hallado sus cosechas de la inaudita calamidad que aflige al resto de Navarra.

La falta completa de trabajo que de aquí se origina, agravada con el fabuloso encarecimiento de las subsistencias, por ser tambien fuera de aquí muy escasos los productos recolectados, no ha podido menos de traer como consecuencia necesaria la emigracion.

No es necesario detallar, porque á cualquiera le ocurren, los males que de aquí han de seguirse más adelante; ni tampoco son precisos grandes esfuerzos de inteligencia para comprender desde luego y persuadir á todos de que, como dijo el LAU BURU, urge poner remedio á tan grande desgracia.

Si no puede buscarse uno que sea completamente eficaz, cabe cuando menos atenuar los efectos de la calamidad que nos aflige, y esto se conseguirá en mayor ó menor escala, segun sean los esfuerzos que á ese fin hagan las autoridades y los particulares.

Desde luego hay que esperar que tome en cuenta la indicacion que hizo el

LAU BURU, dando todo el impulso posible á las carreteras que se hallan en construcccion, nuestra primera autoridad administrativa; procurando al mismo tiempo tomentar obras de otra indole, no menos necesarias y productivas.

El segundo medio propuesto, ó sea la autorizacion á los pueblos por parte de la Diputacion provincial, para que levanten algun empréstito con destino á obras públicas de carácter local, no sería menos eficaz si no tropezara con el inconveniente de que puede acabar con el crédito de los municipios.

Sabido es que apenas hay una localidad en Navarra que no haya tenido que recurrir al crédito por sumas relativamente enormes, pues además de los gastos y perjuicios que consigo trae una guerra, los anticipos hechos al Ejército durante la que afligió á este país, acabaron con la hacienda de estos municipios.

Otras provincias han cobrado el importe de sus suministros hace mucho tiempo, y lo que es más extraño, va que no merezca el nombre de escandaloso una parte de Navarra tiene satisfechos hace años sus haberes por este concepto; verdad es que ese milagro se realizó por un particular mediante una fuerte pri-

ma que dieron aquellos pueblos, pues en España es corriente que pueda una persona influyente lo que no alcanza un pueblo ó una provincia, y que se otorgue al favor lo que se niega casi siempre á la justicia.

Nosotros creemos hacérsela al señor Camacho, suponiendo que bajo su mando no hubieran sucedido así las cosas, y aun tenemos alguna esperanza de que el Gobierno actual se halla más dispuesto á proceder justamente, que el que presidió Cánovas.

Los ayuntamientos de Navarra podrían llevar á cabo obras de necesidad y utilidad, contando con esos recursos; y de ese modo, no solo aliviarían por el momento la situación de las clases jornaleras, sino que ensancharían para el porvenir la esfera de la produccion y abrirían nuevos horizontes al trabajo.

Las contestaciones dadas en el Parlamento y fuera de él por el actual ministro de Hacienda, particularmente al Sr. Daban que con tan plausible celo persigue los intereses de esta provincia, sin embargo de no ser su representante, son muy razonadas y dignas.

FOLLETO DE LAU BURU. (3)

LA BATALLA DE ATAPUERCA.

Valladolid Fortun Sancho acompañado de su escolta.

Un vez en la corte castellana, el caballero burundés que un sentía latir su corazón bajo las impresiones del desierto, dirigióse al palacio de D. Fernando, y dado el alto carácter de que se hallaba investido, no tardó en ser presentado al Rey de Castilla y de Leon.

D. Fernando le recibió con especiales demostraciones de afecto, y agasajóle como á un antiguo cortesano suyo; largo rato empleó en la visita Fortun Sancho y después de entregar al monarca castellano la insignia de la Terraza, y la carta que le encomendó D. Garcia, cuando de él se despidió Fortun, retiróse el caballero burundés, altamente complacido del recibimiento que le dispensara el Rey de Castilla y de Leon.

El día inmediato á la llegada de Fortun Sancho, se verificó la imposicion del collar en D. Fernando, con asistencia de toda la

corte castellana, y oficiando el Arzobispo de Valladolid.

VI.

El mismo día que partió para Valladolid Sancho Fortun, hallábase el Rey de Navarra en su cuarto, afectando una enfermedad que no experimentaba, pero dispuesto á despejar el anónimo que le habian dirigido el día anterior.

Las diez y media de la noche señalaba una pequeña clepsidra que en la lenta caída de sus granos semejaba la impaciencia de don Garcia disminuyendo por cada molécula de arena. Entonces el Rey caló unas botas cuyas suelas iban cubiertas de paño para amortiguar el ruido de las pisadas; colocó en su cinto un par de dagas preciosamente cinceladas, enfundadas en magnificas vainas, y ciñendo una espada de muy buen temple, embozóse con una larga capa que le cubría hasta los ojos, calzándose en la cabeza un birrete de terciopelo carmesí.

Lentamente dirigió sus pasos hacia el sitio indicado en la cita, y que se hallaba á cierta distancia en las afueras. La noche era hermosa.

La luna destacándose en el purísimo azul del firmamento, parecía el misterioso confidente de un secreto que envuelve con el velo inconsulto del silencio todas las escenas que presencia, y el agua del rio en el inquieto oscilar de sus ondas, riaba el disco de plata que con su incierta claridad interrumpía las oscuras sombras proyectadas por los arboles de la foresta.

El Rey de Navarra comenzó á caminar con cierta precipitacion, pues creyó distinguir la vaga silueta de un objeto que se movia, apresuró mas el paso y poco á poco se fué acercando hacia el objeto que tambien se dirigia hacia él; entonces el monarca navarro no dudó que aquella era la dama de la cita.

Por fin se hallaron frente á frente, y una tapada por largos y supidos mantos, dijo á D. Garcia.

—Rey de Navarra, dudé de vuestra asistencia a este lugar.

D. Garcia reconoció aquella voz.

—Quien quiera que se es, corresponded á mi proceder descubriéndous, dijo el Rey.

—A vuestro proceder decíal y agarrando por el brazo á D. Garcia la dama le condujo hacia el sitio don e mas iluminaba la luz de la luna; entonces con rápido movimiento

echó atrás el espeso velo que ocultaba su rostro y exclamó con energia «¡miradme!»

En aquel momento la luna redonda y pálida arrojó sus rayos de plata sobre un rostro encantador que ofrecia las mas correctas y delicadas facciones unidas á una arrogante expresion.

—¡Laura! exclamó el Rey apoderándose de la mano de la dama que esta rechazó con un movimiento de enérgico desprecio.

—¿Y no se ahoga ese nombre en vuestros labios?... ¡Ah! permitid quizás el último pero necesario momento de expansion que me resta en este mundo.

Rey de Navarra, he querido hablaros á solas, porque soy acaso la única persona que tiene derecho á insultaros.

Cuando éramos niños juzábase en la corte de vuestro padre; el mi era el primer noble de Navarra y su hija mayor y el primogénito de la corona solian entregarse juntos á las diversiones propias de la infancia.

Tranquilo deslizarónse los años y vos erais ya un apuesto mozo cuando vinisteis al palacio de mi padre en la Burunda con objeto de entregarnos á la caza uno de vuestros favoritos placeres: en distintas

justicia nos muestra, porque desgraciadamente el hambre de un pueblo no se cura ni aun se alivia con buenas palabras, ni con buenas razones.

Sueltos.

De un artículo que publica la *Crónica de Vinos y Cereales*, se desprende que la próxima cosecha de vinos en Francia será muy corta á causa de lo mal que se ha verificado la ligacion de la uva en la mayor parte de los departamentos. También dice el citado periódico que de diferentes puntos comerciales de aquel país, han salido comisionados con direccion á España y con el objeto de hacer compras. Mucho celebraremos que en medio de las calamidades que asigen á nuestro país, acentuándose la demanda en nuestras bodegas, renazca la esperanza en la clase agrícola y la colocacion á buenos precios de las muchas existencias que aun hay de vino, sea un lenitivo y un medio de resarcirse de los inmensos perjuicios que la sequia ha ocasionado.

El viernes último salió para Burdeos nuestro amigo el inteligente vinicultor D. Benito Eraso, comisionado por la Asociacion Vinícola, para girar una visita á la Esposicion que en la actualidad se está celebrando, y con encargo especial de disponer lo necesario para que la *cata ó degustacion* de nuestros vinos tenga lugar en aquel importante centro comercial. No dudamos, dada la competencia del Sr. Eraso, que cumplirá su cometido de una manera satisfactoria y que la provincia podrá esperar algun resultado práctico del esfuerzo hecho para dar á conocer su principal riqueza. Felicitamos á la Comision Permanente de la Asociacion por el interés con que mira cuanto se refiere á su especial mision y por el acierto con que ha procedido en el nombramiento indicado.

Segun nuestras noticias ha llegado á esta capital el material necesario para el establecimiento de una estacion anti-filoxérica. Aun cuando por hoy nuestros viñedos se ven libres de la terrible plaga, nos congratulamos de que se piense en prevenirse para el desgraciado caso de la invasion. Parece que todavia no se halla resuelto el local donde la estacion ha de instalarse, aunque hemos oido hablar de una posesion de D. Vicente Santos, la cual se halla hoy de venta.

A muchas personas que en estos dias han visitado la gran Tegeria Pamplonesa, hemos oido hablar con elogio de este importante establecimiento. La perfeccion y rapidez con que la variedad de productos que elabora, se hacen, así como las obras que para su definitiva instalacion se llevan á cabo, nada dejan que desear. El Sr. Constantín está dando pruebas de ser muy competente en esta industria, nueva en Navarra. Los pedi-

ocasiones os acompañe empuñando el hat con cuanto recorriais las sierras y más de una vez me arasastais con vuestras ardientes miradas; yo deseaba sostenerlas, pero un peso más grande que mi deseo velaba mis ojos.

¡Acordaos D. Garcia! una mañana salimos juntos a probar dos briosos alazanes que mi padre os regalaba; vuestros páezes se quietaron rezagados, y entonces aprovechando la ocasion me dijisteis con apasionado acento: «Laura, hace mucho tiempo que deseo manifestaros lo que no debe ser un secreto para vos!... os amo con el afecto más puro y más grande que jamás he profesado; por vos experimento algo que me hace presagiar una ventura desconocida que inunda de gozo todo mi corazón... Laura corresponded á mi nacimiento amor! Yo al oiros espresaros así quise bajar mis ojos pero hacia ya mucho rato que miraban al suelo; quise responderos pero sentia un movimiento tan agitado en mis arterias y venas que parecian más bien querer romper la cárcel de mis tejidos para calmar sus fuertes sacudidas.

Sin embargo cuando me serené un poco, os hice observar que entre vos y yo existia una corona á la cual os perteneciais y que

dos, tanto de esta capital como de fuera, son numerosos y aseguran el porvenir de dicha empresa. Hasta mediados del próximo Agosto no podrán comenzar á venderse productos elaborados, por ser muchos los que necesita la sociedad para obras propias.

En carta de Obanos que tenemos á la vista, se nos habla del leseo de aquel vecindario de que comiencen las obras de los tranvias, por la escasez de trabajo que sienten los braceros. El estado de las viñas es poco satisfactorio en las inmediaciones del pueblo, y desconsolador en las *Nequeas*, pero relativamente bueno todo él, comparándolo con el de los viñedos de Mendigorria y Artajona, pueblos limítrofes. La salud publica deja mucho que desear, pues son muchas las enfermedades, aunque no hay defunciones.

Exterior.

Question de Egipto.— Acerca de ella leemos en *El Día* lo siguiente:

El gobierno británico parece haberse resuelto á estas horas á considerar sin objeto la intervencion otomana á emprenderla él por su cuenta y riesgo. El *Times*, que en esta cuestion ha venido, más que reflejando, anticipando las miras del gabinete Gladstone, dice terminantemente, que en las circunstancias presentes, quizás seria un embarazo para Inglaterra el que otra potencia compartiera con ella la intervencion.

Francia, entre tanto, se retira ca la vez más de la escena, y se limita á contentarse en general de una parte del Canal de Suez. Es muy posible que ni á esto siquiera llegue, porque la Cámara no parece dispuesta á votar los créditos pedidos por el gobierno.

Cuando los sucesos han dejado ver la ineffectividad de la conferencia, todas las miras se han vuelto á la potencia que en ella aparece capitaneando la mayoría; á Alemania. Su reserva en lo que respecta á la política que se propone seguir en Egipto, es absoluta. Al *Times* le telegrafía su corresponsal en Berlín que todos los periódicos relacionados con el gobierno no han recibido orden de repetir que Alemania no tiene que defender ningun interés vital en Egipto, que solo desea conservar buenas relaciones con las demás potencias, y que, por tanto, el gabinete de Berlín no presentará formal aprobacion á la intervencion militar colectiva de Francia é Inglaterra, si bien tampoco protestará.

En el Parlamento inglés hay que señalar importantes declaraciones del gobierno. En la Cámara de los Lores ha tratado lord Granville de justificar la imprevision de no haber tenido tropas en disposicion de desembarcarlas en Alejandría, á raíz del bombardeo, para evitar los horrores que se han sucedido.

Las declaraciones de Mr. Gladstone no pecan de poco terminantes; pero no serán muchos los que se hagan ilusiones.

El lunes se reunió la conferencia, asistiendo el nuevo delegado turco Said, y el anteriormente nombrado Assia, este en calidad de adjunto. El miércoles se ha debido celebrar nueva reunion. Segun el *Daily-News*, los representantes de las potencias examinan una proposicion para invitar al sultán á que declare rebelde á Arabi.

Un telegrama de Alejandría, de fecha 27, comunica las siguientes noticias:

aprimonia vuestro corazón; entonces me respondisteis con firosidad y quien ha señalado fronteras entre la más ilustre descendiente de los señores de la Burunda y el hijo mayor del Rey D. Sancho si las hubiera, yo las borro desde este instante, y al pronunciar estas palabras colocasteis en mis dedos un anillo «Laura, prosiguisteis, si cogeis en vuestro pecho el primer amor que nace en el mio, yo os prometo que la corona de Navarra no será nunca la valla de mi felicidad, y si lo fuera... la rompería como se rompe el cráneo de un enemigo!»

Así dijisteis, y yo os respondí lo que hacia mucho tiempo habiera deseado responderos. ¡feliciz de mi, creíen vos!

Pero llegó la época de vuestra ausencia, y cuando de mi os despedisteis, pisé el primer peldaño de la escala del infortunio.

Vuestros visitas frecuentes en un principio, fueron disminuyendo, y despues las noticias que de vos tenia me enteraban de lo fastidioso que erais en la corte francesa y castellana.

Pasó el tiempo que para mi era un guadaña afilándose a medida que trascurrían los años, y por fin quedaron segadas las primeras ilusiones que arrullaron mi existencia,

«Arabi ha escrito al sultán de Turquía que se verá obligado á combatir á las tropas turcas si vienen á Egipto.

Las guerrillas egipcias de Abukir se han negado á venir á esta ciudad.

Fragatas inglesas han marchado hacia Abukir para bombardearla.

Arabi ha publicado un manifiesto en el cual declara que un Consejo de guerra juzgará á la persona que se halle portadora de la proclama del Jefe, porque las órdenes del Jefe dimanaban de los ingleses.

Arabi declara que el ejército suyo comparará con su deber y que la lucha contra los invasores del Egipto se á terrible.

Inglaterra.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 275 votos contra 19 el crédito pedido por el gobierno para la expedicion de Egipto.

El ministro de la Guerra, Sr. Childers, ha negado que Inglaterra quisiese establecer un protectorado en Egipto.

El gobierno inglés ha dicho al ministro quiere solamente restablecer el orden en aquel país.

Despues de la aprobacion del crédito necesario, el gobierno inglés ha decidido aumentar el efectivo de su ejército en Egipto.

El *Times* del dia 28 dice que la hora de la intervencion de Turquía en Egipto ha pasado.

Correspondencia.

Madrid 23 de Julio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Ya habré V. leído en los periódicos de Madrid que la prensa ha iniciado una *meeting* para fomentar nuestra marina de guerra y que para realizar el acto nombró una comision.

Esta ha dispuesto su celebracion de aquél acto el domingo próximo en el teatro de la Alhambra y toma á parte los oradores Sres. Echezaray y Jove y Hevia, Gonzalez Fiori y Pidal y Mon.

Ha hecho buena impresion entre los nombres políticos la idea emitida por varios periódicos de que se ponga al frente del Ministerio de Marina un hombre civil y se de notar que los periódicos me con más fé defendien esta idea con *El Cronista* y *El Diario Español*.

Lo que no se sabe á que obedezca, es lo que hoy afirma un entero periódico, al menos así se lo supone de que el ministro de la Guerra proyecta el envío de 25.000 hombres á las aguas de Egipto ó mejor dicho á Alejandría y no teniendo la que ver al f. no se comprende el envío de dicha fuerza.

¡Y contar con que si el khedive de Egipto se libera una vueltecita por España salia de apuros! ¡Y á cuantos podría hacer feales!

Para solo da en pensar las intrigas que se fraguarán.

Es el caso que el pobre khedive no encuentra quien quiera ser ministro, rehusando todos tan alto honor.

Tal vez sea el primer caso que cuentan los anales de la política.

Un rey que no puede lograr alimitar sus súbditos una cartera, cuando aquí en España se anda á tiros por un estanco.

Casi estoy tentado de mandar una nota al khedive del doncello del Sr. Navarro Rodríguez á ver si se arreglan; aunque mejor seria un palron de vecinos de tiempo de los conserva lores y así no tendría más que elegir.

Mientras el khedive no encuentra ministros, Turquía ha encontrado el medio de parar los pies á Inglaterra, dándole un recorte que ni el mismísimo Frascuelo.

Ha manifestado que está dispuesta á

porque llegó un día en el que supo los desastrosos del Rey de Navarra con la hija de los Condes de Barcelona. Hasta aquel día viví muriendo, y desde entonces he conocido un sepulcro más terrible que el de la helada fosa, el que alimenta la muerte del corazón con los jugos de la vida.

Laura cesó de hablar.

D. Garcia sojuzgado por la enérgica frase de Laura, habia humillado la frente, y al levantar los ojos para mirar á la dama burundesa, vió que su rostro estaba en ardenido, pero aquel fuego se hallaba templado por dos gruesas lágrimas que surcaban el rostro de Laura.

D. Garcia comprantió perfectamente que aquella mujer estaba enamorada, pero con el frenesi de los desesperados.

—Laura, yo quisiera hablaros mas despacio, yo necesito que me oigais.

—Es tarde D. Garcia, respondió la dama, he querido veros aquí para entregaros este anillo que profana mi existencia, yo tambien soy casada.

—¡Vos tan bien!... pero el nombre de vuestro esposo... quizás algun caballero de mi corte...

—¡Qué os importa saber su nombre si esta

intervenir sin condiciones de ningun género, en la cuestion de Egipto, y como quiera que de aceptarla, la mision de las potencias se reduce á restablecer el órden volviendo á mandar el virey, Inglaterra, cuyas miras no son las de hacer el papel de juez de la paz, ha visto con muy malos ojos semejante actitud que viene á desbaratar por completo todos sus planes.

De asuntos de Egipto no hay nada más. Respecto al petitorio del Sr. Sagasta, ó caja explosiva, puedo decirle que sin explotar aquella ha resultado una victima que moralmente ha muerto.

Me refiero al director de la Escuela de Minas que ha presentado su dimision.

Hay gran escasez de noticias.

Está agonizando el obispo auxiliar de Madrid.

El Sr. Albareda sale mañana para Siguinza.

Su o afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias generales.

—Segun un telegrama fechado en Zaragoza el dia 7, el cardenal Sr. Sabales, capitan general del distrito, gobernador de la provincia, alcalde, presidente de la diputacion provincial, personas importantes de la capital y algunas señoras de la aristocracia, gestionan con vivo interés el indulto del coronel del regimiento de Gerona, Gregorio Montañés, sentenciado á muerte en Consejo de guerra celebrada ayer, por haber inferido horribles graves al sargento de cornetas, Sancho.

—Dice un periódico madrileño:

«Por la direccion general de Telégrafos se han tomado los últimos movimientos para que, hasta un nuevo aviso, no se admitan telegramas en lenguaje cifrado ni convención con destino á las estaciones egipcias. Los redactados en lenguaje claro, deberán serlo precisamente en francés, inglés ó italiano, reservándose la administracion egipcia el derecho de detener los que consisten en contrarios á la seguridad del Estado.»

—El párroco de Villanueva de los Montes (Zúrgos), conocido por su destreza por todos los cazadores de los pueblos próximos, ha dado caza á los ejemplares rarísimos de águilas reales que ha destinado al gabinete de Historia natural del colegio de los religiosos de O. A. Parece que el peso de cada una de dichas aves es el de 26 libras, y mi len de un extremo á otro de las alas nueve pies.

—La comision de la prensa de Sevilla designada para estudiar los medios de hacer efectiva una suscripcion nacional para construir buques de guerra, se reunió el dia 22 en la redaccion de *La Protesta*. Pronunciáronse entusiastas frases en pró de la idea, y todos los asistentes prometieron coadyuvar á tan patriótico pensamiento.

—A bordo de un almacén flotante ocurrido el dia 23 en Gibraltar una terrible desgracia. Dos individuos que se hallaban en dicho almacén con otros varios, cayeron al fondo de la bodega, resultando con graves contusiones.

Uno de ellos, portugués, falleció al dia siguiente en el hospital civil y el otro, español, llamado Francisco Gomez, hallábase el dia 24 en muy grave estado.

—El 6 del corriente ha fallecido en la Habana el Excmo. Sr. Manuel Rafael Rón de Morales y Sotolongo, marqués de la Real Proclamacon, y uno de los más respetables y antiguos títulos de Castilla en Cuba.

impreso con lágrimas en el libro de mis desventuras y solo la muerte puede borrarlo para que deseais conocerlo y es labor de mi precipitada venganza?

—Laura... escuchadme... vos fuisteis quien despertó mi corazón a las suaves y delicadas emociones del primer amor.

—Callad que bastante me hiere la ofensa sin necesidad de que añadáis el sarcasmo.

Pero aquella conversacion se prolongó bastante, y por último le enamorada Laura prometió a D. Garcia volver la noche siguiente junto a la ermita de Santa Magdalena.

Más deseando no inspirar sospechas de ningun genero, la dama burundesa y el marqués navarro se retiraron a sus respectivas viviendas, cuando todavía la noche se hallaba la mitad de su carrera.

VII.

Volvió a palacio el Rey de Navarra, y con gran sigilo y cautela se encerró en su cámara, acostándose enseguida; en el lecho permaneció el marqués durante todo el inmundiato dia, y poco despues de amanecer acu-

Provincias Vascongadas.

De El Diario de San Sebastian tomamos las siguientes noticias.

«Segun versiones que hemos oido, no terminara el mes actual, sin que veamos funcionando el aparato generador de electricidad, que ha de suministrar el fluido necesario para el nuevo alumbrado que va a establecerse en esta ciudad.»

«Van adelantando, con gran rapidez, los trabajos de instalacion de la via ferrata aerea, que ha de trasladar las arenas para terraplenar el gran espacio que se gana al mar con el nuevo muro de encauzamiento del rio Urumea, limite de la zona de ensanche.»

Segun nuestras noticias, la via sera doble; una inferior y otra superior.»

«E probable que, dentro de poco tiempo, se comience a los trabajos de ampliacion del monasterio llamado de la Enseñanza, situado en la colina de San Bartolome, agregándose al edificio una nueva ala.»

«Merced de San Ignacio en Güñs — Con objeto de que esta romeria tenga el atractivo que en años anteriores, el Ayuntamiento de dicho punto ha dispuesto amenizar la funcion con una gran banda de música, teniendo lugar una solemne misa, en la que hara el panegirico del Santo un distinguido orador.»

«A 1414-75 pesetas ascien de la suscripcion abierta en San Sebastian para elevar en Maticeo una estatua al insigne marino Don Cosme Damián de hurruca»

«Por falta de licitadores se ha declarado desierto la subasta anunciada relativa a las obras de construccion de varias fontanías públicas, en Bilbao.»

«Diez se que una señora de Portugal ha dado 80.000 duros y los terrenos necesarios para construir un gran establecimiento de beneficencia en aquella villa.»

«De El Noticiero Bilbaíno:

«Añada por los periódicos una estadística que reparte entre las 49 provincias de España los 99 000 emigrantes españoles que dice hay en la actualidad en la Argelia. A las provincias vasco-navarras se les asignan: Aava 2.260, Guipúzcoa 1.984, Navarra 4.900 y Vizcaya 4.479. Por lo que respecta a las provincias vasco-navarras, creemos que la estadística es enormemente exagerada y arbitrario; y por lo que respecta a Vizcaya, nos atravesamos asegurar que no tiene en la Argelia ni un centenar de sus naturales.»

Variedades.

CRÓNICA DE LA ELECTRICIDAD.

Acaba de resolverse en París el problema de proporcionar luz intensa a los teatros, por medio del alumbrado eléctrico.

Los experimentos se han hecho en el teatro de variedades, por la sociedad «Force et Lumiere» en medio de una concurrencia numerosa e inteligente y la prueba ha dado los resultados mas favorables. Se han empleado lamparas de incandescencia sistema de Swan, alimentadas por acumuladores eléctricos, sistema Faure. Los acumuladores que funcionaban eran 83 de 60 kilogramos cada uno, los cuales obraban sobre ochenta y tres lamparas Swan convenientemente distribuidas.

Segun afirman los peritos en esta materia y los inteligentes en asuntos de teatros que asistieron a las experiencias, a luz obtenida del modo que queda referido tan clara y abundante, que puede perfectamente suprimirse el alumbrado lateral de los coliseos, que siempre es molesto.

Añadidas que otra de las ventajas del sistema del alumbrado eléctrico montado de este modo, es su facil manipulacion, sin que ofrezca peligros, una vez hecha la instalacion con las debidas y consiguientes precauciones.

En Roma, todos los que han asistido a estos experimentos se hallaron agradablemente sorprendidos del buen éxito de las pruebas, y el empresario del teatro de Variedades no ha podido menos de aceptar con entusiasmo la notable mejora del alumbrado eléctrico.

Los inteligentes que presenciaron las experiencias, al notar los efectos obtenidos con los acumuladores Faure, de 60 kilogramos, quedaron convencidos de que con acumuladores del mismo sistema y de 75 kilogramos se puede obtener en la practica una intensidad eléctrica correspondiente a un caballo de fuerza durante un año, lo cual es con efecto, un gran resultado.

Para que el alumbrado eléctrico no ejerza sobre el sentido de la vista ningun daño,

á causa de su intensidad, cuando sea preciso trabajar cerca de un foco muy intenso, como sucede, por ejemplo, en los talleres alumbrados por esta clase de luz, conviene disponer los focos de manera que la vista no sea impresionada por los rayos que procedan directamente por estos focos, sino despues que ya hayan sido reflejados. En una palabra, el hombre debe ver los objetos iluminados por la luz eléctrica y no el foco de donde esta luz procede.

Para conseguir de una manera cómoda este resultado, un industrial del Canalá ha empleado un método nuevo. En vez de enviar la luz de alto abajo, la dirige de abajo arriba. Coloca una lámpara de arco voltico en medio de un taller, provisto por su parte inferior de un reflector, cuyo concavidad mira hacia el techo.

El efecto obtenido es verdaderamente notable; en primer lugar, la luz, despues de haberse reflejado en el techo, vuelve hacia la parte inferior de la habitacion con un matiz mas dulce y agradable; y en segundo lugar, el efecto lumínico, siempre fatigoso por la vista queda cubierto y los ojos, libres de su accion directa. Por último con esta disposicion del reflector, los objetos que no son iluminados no hacen sombra.

Tal sucede cuando el sol se encuentra en el zénit y el hombre mira los objetos que le rodean, pero sin levantar la vista hacia el astro; en tal situacion, ni los rayos solares le hieren la vista, ni se perciben apenas sombras en los objetos; estas se marcan y aumentan, á medida que los rayos de luz van llegando mas oblicuos á la superficie del suelo. Los vestigios, pues, del reflector, de esta manera e decaen sobre bien merecidas, y merece la pena de que se ensaye.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Praxedes Mateo Sagasta se encargue de la presidencia del Consejo de ministros D. Aesmo Martínez de Campos; ministro de la Guerra,

Otro disponiendo que durante la ausencia de D. Eduardo Con y Leraña, subsecretario de la Presidencia, se encargue interinamente del despacho de los asuntos el oficial primero D. José María Prayes y Lavin.

Gracia y Justicia.—Real decreto ordenando a Francisco Novoa de la Fuente de la pena de seis meses y un dia de prision correccional impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por delito de disparo de arma de fuego, y a D. Joaquín Nájera y Mijangos, del resto de la pena de veintidós meses de prision correccional impuesta por la Audiencia de Cáceres en causa por delito de estupro.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el intendente de division, D. José Feliciano Floranes, pase a continuar sus servicios en la direccion de Administracion militar.

Otro trasladando a D. Joaquin Pera y Rey a la intendencia militar de Navarra.

Otro trasladando a D. José G. Me. de la Torre y Mata a la direccion de Administracion militar.

Otro disponiendo que D. Luis de Rojas pase a desempeñar la intendencia militar de Granada.

Ultramar.—Real decreto declarando vigentes en las islas de Cuba y Puerto-Rico los artículos 12, 14, 582, y 583 del Código penal de la Peninsula de 30 de Agosto de 1870, y en su lugar se aplicará nueva ordenación del Código penal de Cuba y Puerto-Rico de 23 de Mayo de 1870, en el que se incluyeran los artículos citados en el lugar correspondiente.

Otro disponiendo que la ley de creacion y revision de la ley de creacion y revision de la comision e difusora de las provincias de Ultramar, con arreglo a las disposiciones vigentes en la Peninsula, se ponga en observancia desde su publicacion en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Habana a D. Pascual Silva.

Otros nombrando fiscal de la audiencia de Manila a D. Miguel Sanz, y presidente de sala de la misma a D. Antonio Izquierdo.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico a D. Evaristo del Valle.

Otros nombrando magistrado de la audiencia de la Habana a D. Vicente Fernandez; fiscal de la de Puerto-Rico a D. Miguel Garza; magistrado de la de Puerto-Rico a D. Pedro Muñoz; y para igual plaza de la de la audiencia de Puerto-Rico a D. José María S. vellido.

Marina.—Real ór en disponiendo que los exámenes de oposicion para ingreso en la Escuela naval flotante, se verifiquen en el

departamento del Ferrol donde radica la Escuela naval.

Gobernacion.—Real órden encargando á la Diputacion provincial de Navarra que en lo sucesivo se atenga extrinsecamente a lo dispuesto en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1880 y 13 de Marzo del año actual, en lo que se refiere a sustitutos de los mozos ingresados en caja.

Otra disponiendo que los fallos que las comisiones provinciales dicten en los expedientes de sustitucion con ejecutivos, y no pueden legalmente ser suspendidos ni anulados por las autoridades militares y que estas deban pedir al Gobierno la nulidad de las sustituciones que estimen concedidas contra lo ordenado en la ley.

Gacetillas.

Ha sido autorizado el juez municipal de Guipuzúano para usar una arma de fuego.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á dos vecinos del Pueyo, por usar una escopeta sin licencia.

Se ha dado órden para que sean reconocidas 222 cabezas de ganado lanar, que procedentes de Castilla han llegado para el consumo, á esta capital.

Se ha concedido autorizacion al cura párroco de Arzo para que pueda implorar a caridad pública por los pueblos de esta provincia para la Basílica de San Gervasio; igual autorizacion se ha concedido al ermitaño de la Basílica de San Urbano, del lugar de Gasua, y al de San Joaquin y Santa Ana, de Ituren.

Ayer al medio dia regresó á esta capital el alcalde Sr. Colmenares. Segun hemos oido decir, el viaje de D. José Javier tiene algunas relaciones con la anomala é inexplicable constitucion intrinseca de nuestro municipio. Celebraremos se constituya el gacil municipal lo antes posible, para evitar murmuraciones y sospechas que nosotros creemos desistuidas completamente de fundamento.

Ayer salieron con direccion á Bilbao donde asistirán a los juegos florales de la patriótica sociedad vizcaína Euskal-erría, nuestros queridos amigos y compañeros D. Arturo Campion y D. Estanislao Aranzadi. En el mismo tren irán nuestros no menos queridos amigos D. José D. Hix y D. Pedro L. Guibert, con objeto de pasar unos dias en Zumaya.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al representante de la compania inglesa que ha tomado á su cargo la contrata del material fijo y móvil de los tranvías de Navarra. Dicho señor, evacuados sus diligencias en esta capital, saldrá para Londres de un dia á otro.

El Sr. D. Alfonso de Areitio, vicepresidente de la Asociacion Euskara de Navarra, salió ayer acompañado de su familia, con direccion á Vizcaya. Suponemos que uno de los fines que motivó el viaje del señor Areitio, será el concurrir en Bilbao á las fiestas de la Euskal-erría.

Durante la última semana, ha sido tal el destino de personas y aun de familias enteras, que de esta capital han marchado, unas á Betu, otras á la costa y muchas á los pueblos de nuestra montaña, que ha habido momentos en que creíamos íbamos a quedarnos solos.

Consolémonos, sin embargo, con disfrutar la agradable temperatura que experimentamos y con la esperanza de que habrá pasado ya los dias mas alurosos, pues la presente estacion está ya bastante avanzada.

En el tren correo salió ayer con direccion al Santuario de Loyola, el Emmentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad.

En la estacion del ferrocarril de despedida en el Ilmo Sr. Obispo de la diócesis, varios individuos del clero Catedral y otras muchas personas.

A ilustre viajero acompaña en su expedicion el R. P. Pio Mareca.

Segun noticias que tenemos de Belascoain, ha sido grande en esta temporada la afluencia de gentes á las retombradas aguas de dicho pueblo. Sabemos tambien que es excelente el trato que se dá á cuantas personas llegan á aquel establecimiento.

Cultos religiosos.

Domingo: Santos Abdón y Senen mártires. En las Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. 4 las diez á continuacion, misa solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen, con sermon que predica a el Sr. D. Pedro Velasco, y á las cuatro de la tarde, completas, reserva y procesion. En San Agustín: al oscurecer el ejercicio de los juvenes de San Luis, en la forma acostumbrada. Lunes: San Ignacio de Loyola fundador. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. 4 a las seis y se reserva á las ocho.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 29 de Julio de 1882.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo 5 63 pesetas doble decalitro, Avena 2 44, Cebada 3 06, Habas ds. 4 19, Baza 3 84, Giron 3 12, Alholva 3 87.

Trigo vendido 291 tobes decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo 5 44 pesetas doble decalitro, Trigo vendido 5 dobles decalitros, Precio medio general de el almudí y partidas, Trigo n.º 5 59.

Anuncios preferentes.

Subasta pública.

Para el arriendo del fruto de la bellota de los montes de Osquia y Artiza desde el primero de Setiembre hasta el primero de Marzo de 1883 bajo el pliego de condiciones en poder del que suscribe y de Manuel Osacar en Alondo. El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de agosto en la casa número 12 de la calle Mayor, cuarto principal.

Pamplona 28 de Julio de 1882.

JORGE MARTINEZ Y GIL.

Gran Bazar Económico.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Mercaderes 23,

Pamplona.

Agotadas en muy poco tiempo las existencias de varios artículos, participamos a nuestra ya numerosa clientela, que hemos vuelto a recibir:

Los ricos Merinos negros de 5 reales en adelante.

Las preciosas servilletas de damasco de 24 reales docena.

Las lanas lisas y labradas de 2 y 2 y medio reales.

Las superiores Lanillas para trajes, de 10 reales en adelante.

Las bonitas granadinas labradas de 9 rs. cada manilla.

Tenemos un gran surtido de sedería, Gros negros imperiales, rasos en 23 colores, rasos negros, rasos para sillerías y otros muchos artículos de novedad.

Casa de confianza. Precio fijo.

A los zapateros.

Se necesitan diez ó doce operarios que sepan trabajar en el oficio. En la calle de San Anton, número 56, cuarto piso, darán razon.

Buen negocio

Muchas fueron las ofertas que se hicieron para la compra de la grandiosa casa número cinco, calle del Carmen, su valor verdadero es de 450 000 reales, y sin embargo de ahí abajo se admitirán ofertas escritas hasta el 10 de Agosto, adjudicándose á aquel que se ponga más en razon, si así conviniese al vendedor. Pamplona 26 de Julio de 1882

PRUDENCIO VALENCIA.

Ocasion

Piano vertical usado, 80 duros. Plaza del Castillo 48, 2.º Depósito de pianos.

El telégrafo.

Madrid 30—2, m. Pamplona 30—2 47 m.

Table with 2 columns: Description and Price. 3 por 100 interior, al o. 28'10, Idem fin de mes 00'00, 3 por 100 exterior 30'05, 4 por 100 amortizable 00'00, Idem pequenos 77'20, Oblig. d. ferro-carriles 55'90, Banco de España 396, Cédulas H. al 5. 00'00, Idem al 6, 00'00, Billetes H. T. de Cuba 100'90.

El Gobierno de Francia ha decretado en la Cámara, por 450 votos contra 75, la peticion del crédito para la expedicion de Egipto.

Consolidado (Bolsin) 28'20

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una primas que las satisiechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisiechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para explicacion de las combinaciones que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

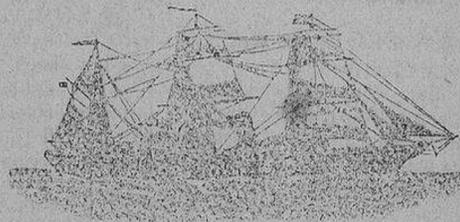
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En e establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sabana Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Robajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Robajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samanieg, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sillerón y Mulligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopias, cristales lentes legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse. 5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.

5.000 listones Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comelior de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Llesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño

de la tabla número 15 de

la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-

paso el despacho de carnes que habia en el

número 8 de la calle de San Agustín, en el

cuál desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales

condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d L. Garcia.